

nomía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2004), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 12 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la denegación de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (convocatoria año 2004).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyos anexos contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Trajano, 17, de Sevilla, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (convocatoria año 2004).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (convocatoria año 2004), con cargo al programa y crédito presupuestario siguiente:

0.1.10.00.01.41..78402.76A.1.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ARTESANOS ANDALUCES ASOCIADOS	ARAEXP04 EH4101 2004 / 000001	SEVILLA	59.377,20
ASOC ARTESANOS LAS SIRENAS	ARAEXP04 EH4101 2004 / 000005	SEVILLA	26.100,00
ASOC DE ARTESANOS DEL BAJO GUADALQUIVIR"ARTEQUIVIR"	ARAEXP04 EH4101 2004 / 000008	LEBRIJA	16.814,74
ASOC EMPRESARIAL ARTESANOS DEL SUR	ARAEXP04 EH4101 2004 / 000002	SEVILLA	8.220,00
CIRCULO DE NUEVOS CERAMISTAS	ARAEXP04 EH4101 2004 / 000004	SEVILLA	11.305,36
FEDERACION DE ARTESANOS DE ANDALUCIA	ARAEXP04 EH4101 2004 / 000009	SEVILLA	72.000,00
ORGANIZACION DE EMPRESARIAS ARTESANAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA	ARAEXP04 EH4101 2004 / 000007	SEVILLA	9.912,00

Sevilla, 12 de enero de 2005.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (convocatoria año 2004).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la Modernización y Fomento de la Artesanía Andaluza (convocatoria año 2004), con cargo al programa y crédito presupuestario siguiente:

0.1.10.00.01.41..77402.76A.2

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AGUILAR VELAZQUEZ JUAN MANUEL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000017	SEVILLA	2.666,75
ALVAREZ VELA LUCIA BEATRIZ	AREEXP04 EH4101 2004 / 000024	SEVILLA	26.000,00
ANDRADE ROSADO ISMAEL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000018	LA PUEBLA DE CAZALLA	10.160,00
ARTESANIA CARVAJAL SC	AREEXP04 EH4101 2004 / 000108	SEVILLA	1.454,66
ARTESANIA EN PIEL Y TOLDOS GUEVAS SL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000065	CASTILLEJA DE LA CUESTA	12.020,24
BOTONERO MORILLO GLORIA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000029	ECIJA	9.420,82
CABALLERO SIGUENZA MANUEL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000053	EL CORONIL	2.758,70
CAMACHO UTRERA MARTA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000022	LOS MOLARES	7.975,00
CEPEDA FUENTES IDELFONSO	AREEXP04 EH4101 2004 / 000083	SEVILLA	1.577,00
CERAMICA AL-FAJAR SDAD COOP ANDALUZA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000094	EL CORONIL	207,50
CERAMICA ITALICA SL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000069	MAIRENA DEL ALJARAFE	4.958,35
CORDERO BERNAL MANUEL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000093	DOS HERMANAS	753,45
CUARESMA BAYO SEBASTIANA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000021	SEVILLA	448,00
CURQUEJO MURILLO JESUS LUIS	AREEXP04 EH4101 2004 / 000055	SEVILLA	4.472,84
DOMENECH CABALLERO JOSE MIGUEL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000023	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	2.882,80
DOMINGUEZ LOPEZ RAFAELA MARGARITA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000031	SEVILLA	1.082,00
ESPINOSA DE LOS MONTEROS HERNANDEZ DIEGO	AREEXP04 EH4101 2004 / 000043	SEVILLA	4.957,54
FABRICACION DE MUEBLES Y PUERTAS FAMYPUR, S.C.A.	AREEXP04 EH4101 2004 / 000001	OSUNA	7.182,00
FALCON MORENO JUAN	AREEXP04 EH4101 2004 / 000057	LEBRIJA	4.056,83
FERNANDEZ GARCIA JUAN MARIA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000060	OSUNA	8.181,00
FERNANDEZ PARRA DARIO	AREEXP04 EH4101 2004 / 000054	SEVILLA	1.150,00
FLORES NATERA ANTONIO RICARDO	AREEXP04 EH4101 2004 / 000019	LA PUEBLA DE CAZALLA	6.450,00
GARCIA FERNANDEZ DAVID	AREEXP04 EH4101 2004 / 000006	OSUNA	6.038,50
GARCIA GONZALEZ ANA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000082	SEVILLA	3.550,00
GARCIA MARTIN MARIA EUGENIA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000040	ALCALA DEL RIO	8.450,00
GASULL CORCOLES JOSEFA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000041	SEVILLA	1.859,50
GIL DIEGO JOSE LUIS	AREEXP04 EH4101 2004 / 000062	ISLA MAYOR	5.899,77
GOMEZ DELGADO JUAN JOSE	AREEXP04 EH4101 2004 / 000010	LEBRIJA	16.132,50

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda	Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
GONZALEZ LOPEZ MANUEL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000035	LEBRUJA	2.790,80	RODRIGUEZ MARQUEZ JUAN	AREEXP04 EH4101 2004 / 000014	OSUNA	4.457,50
GONZALEZ NUÑEZ RAFAEL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000034	ECIJA	3.545,00	RODRIGUEZ RIVAS MARIA PILAR	AREEXP04 EH4101 2004 / 000039	SALTERAS	3.227,36
GONZALEZ ROMERO ANTONIO	AREEXP04 EH4101 2004 / 000008	LEBRUJA	3.975,78	RODRIGUEZ ROCHA MARIO	AREEXP04 EH4101 2004 / 000032	SEVILLA	1.100,00
GRIJOTA ALVAREZ EMILIO	AREEXP04 EH4101 2004 / 000025	LA LANTEJUELA	3.300,00	ROMERO CARO SALVADOR	AREEXP04 EH4101 2004 / 000011	LEBRUJA	3.407,06
GRUPO NIDE, SL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000110	SEVILLA	6.622,12	RUIZ MUÑOZ JOSE	AREEXP04 EH4101 2004 / 000047	SEVILLA	654,50
GUARNICIONERIA FUENTES SL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000003	PILAS	8.753,99	SAITMA SDAD COOP AND	AREEXP04 EH4101 2004 / 000097	SEVILLA	2.103,54
IBAÑEZ Y CHIARA DISEÑOS SL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000096	SEVILLA	6.241,52	SANCHEZ LOPEZ LUIS ALENJANDRO	AREEXP04 EH4101 2004 / 000056	LEBRUJA	4.625,00
JIMENEZ CASTELLANO HOLGADO FERNANDO	AREEXP04 EH4101 2004 / 000058	GINES	637,20	SOLANO RODRIGUEZ MANUEL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000061	MORON DE LA FRONTERA	4.410,00
LOPEZ RODRIGUEZ MANUELA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000090	DOS HERMANAS	1.937,25	SOSA REJANO JUAN FRANCISCO	AREEXP04 EH4101 2004 / 000028	UTRERA	781,32
MARQUEZ MORENO ROSARIO	AREEXP04 EH4101 2004 / 000066	LA PUEBLA DE CAZALLA	682,92	TALLER DE ORFEBRERIA JESUS DOMINGUEZ SL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000013	SEVILLA	600,00
MARTIN PARRILLA MANUEL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000046	SEVILLA	600,00	TAPIA DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000064	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	1.910,00
MONTERO SAUCEDO GRACIA DE LOS REYES	AREEXP04 EH4101 2004 / 000038	CARMONA	579,25	TENA LEMOS JOSE MARIA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000020	CAZALLA DE LA SIERRA	7.956,00
MORA PINTO MARGARITA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000037	TOCINA	731,50	TERAN SANCHEZ MARIA ANGELES	AREEXP04 EH4101 2004 / 000081	SANTIPONCE	3.105,11
MORENO HERNANDEZ ANA MARIA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000102	PILAS	1.235,00	TRIGOS DELGADO JOSE LUIS	AREEXP04 EH4101 2004 / 000015	CONSTANTINA	1.927,90
MORENO MATALANES ROSA MARIA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000104	SEVILLA	1.260,00	VALDES ELIZALDE MARIA INMACULADA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000044	SEVILLA	9.200,00
MOYA FERNANDEZ, ANA ISABEL	AREEXP04 EH4101 2004 / 000042	SEVILLA	1.237,45	VAZQUEZ MORAN JUAN CARLOS	AREEXP04 EH4101 2004 / 000016	CONSTANTINA	15.811,87
PEREJON FRANCO FELISA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000091	BENACAZON	732,33	VAZQUEZ PRIETO JORGE	AREEXP04 EH4101 2004 / 000089	AZNALCOLLAR	962,50
RODRIGUEZ BENITEZ FRANCISCO ANTONIO	AREEXP04 EH4101 2004 / 000095	LEBRUJA	2.200,00	VAZQUEZ RUIZ M OLIVA	AREEXP04 EH4101 2004 / 000036	SALTERAS	4.642,62
				VERA ANDUJAR LUIS ENRIQUE	AREEXP04 EH4101 2004 / 000092	SANTIPONCE	5.852,56

Sevilla, 12 de enero de 2005.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de enero de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 2434/04, interpuesto por doña Julia de Paz Báñez, y se emplaza a terceros interesados.

En fecha 11 de enero de 2005 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 11 DE ENERO DE 2005, DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 2434/04, INTERPUESTO POR DOÑA JULIA DE PAZ BAÑEZ, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 2434/04, interpuesto por doña Julia de Paz Báñez contra la Resolución de 15 de julio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta de los Tribunales Calificadores que han

valorado las pruebas selectivas, las resoluciones definitivas de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Psicólogos, Técnicos de Función Administrativa y Gestión de Función Administrativa, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, y contra Resolución de 23 de agosto de 2004, del Director General de Personal y Desarrollo Profesional, desestimatoria de recurso potestativo de reposición formulado contra la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 11 de enero de 2005. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez.»

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2434/04.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1, en el plazo de nueve